



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y RiegoViceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y RiegoProyecto Especial
Pichis Palcazu

Dirección Ejecutiva

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 025 -2026-MIDAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 18 FEB. 2026

VISTO: Informe N° 054-2026-MIDAGRI-PEPP-UA, Informe N° 087-2026-MIDAGRI-PEPP-UA/ABAST, la Resolución Directoral N° 10-2026-MIDAGRI-PEPP-CD/DE, la Resolución Directoral N° 16-2026-MIDAGRI-PEPP-CD/DE, la Resolución Directoral N° 21-2026-MIDAGRI-PEPP-CD/DE y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el segundo párrafo del literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 del TUO de la Ley de Contrataciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, la Entidad puede conformar *comités de selección*, los cuales son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación;

Que, la Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas publicado en el diario oficial “El Peruano” el 24 de junio de 2024, en su Artículo 25° numeral 25.1 establece en su literal e) que la Dependencia encargada de las contrataciones – DEC, es la unidad de organización responsable de proveer y atender los requerimientos de bienes, servicios y obras, incluida la preparación de la estrategia de contratación, conducción y realización de los procesos de contratación, desde que se presenta el requerimiento hasta su culminación. Puede asumir el rol de área técnica estratégica en los casos que lo ameriten, dadas sus funciones, especialidad o conocimiento técnico. Relacionado a ello establece también en su literal f) que los Compradores públicos son los funcionarios y servidores de la dependencia encargada de las contrataciones. Estos son responsables de realizar las actividades relativas a la gestión de las contrataciones de la entidad contratante, las cuales incluyen la organización, elaboración de la documentación y conducción del proceso de contratación, así como el seguimiento de la ejecución del contrato y su conclusión. Asimismo, en su numeral 25.3 dispone que en el Reglamento se establecen los casos en los que se conforman comités o jurados en el marco de los procedimientos de selección, así como las funciones a su cargo;

Que, el artículo primero de la Resolución Directoral N° 10-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE de fecha 26 de enero del 2026 dispuso **DESIGNAR al Comité** para el proceso de Selección Concurso Público Abreviado para la contratación del servicio de **Coordinador** del Proyecto “Mejoramiento de la cadena productiva de banano sistemas integrales de las provincias Oxapampa, Chanchamayo y Satipo - Regiones Pasco y Junin”, siendo conformado dicho comité por el Ing. Cirilo Gómez Gaspar, jefe de Unidad de Desarrollo Agroeconómico y por el CPC. Jorge Gerardo Alarcon Tirado jefe de la Unidad de Administración, quienes actualmente ya no ostenta tal condición;

Que, el artículo segundo de la Resolución Directoral N° 10-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE de fecha 26 de enero del 2026 dispuso **DESIGNAR al Comité** para el proceso de Selección Concurso Público Abreviado para la contratación del servicio de **Supervisor** del Proyecto “Mejoramiento de la cadena productiva de banano sistemas integrales de las provincias Oxapampa, Chanchamayo y Satipo - Regiones Pasco y Junin”, siendo conformado dicho comité por el Ing. Cirilo Gómez Gaspar, jefe de Unidad de Desarrollo Agroeconómico y por el CPC. Jorge Gerardo Alarcon Tirado jefe de la Unidad de Administración, quienes actualmente ya no ostenta tal condición;

Que, el artículo tercero de la Resolución Directoral N° 10-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE de fecha 26 de enero del 2026 dispuso **DESIGNAR al**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Proyecto Especial Pichis Palcazú

Dirección Ejecutiva



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 025 -2026-MIDAGRI-PEPP-CD/DE

La Merced, 18 FEB. 2026

Comité para el proceso de Selección Concurso Público Abreviado para la contratación de servicio de **Coordinador** del Proyecto: "Mejoramiento de la cadena productiva del cultivo de guanábana en sistemas agroforestales en las provincias de Chanchamayo y Satipo – Región Junín", siendo conformado dicho comité por el Ing. Cirilo Gómez Gaspar, jefe de Unidad de Desarrollo Agroeconómico y por el CPC. Jorge Gerardo Alarcon Tirado jefe de la Unidad de Administración, quienes actualmente ya no ostenta tal condición;

Que, el artículo Cuarto de la Resolución Directoral N° 10-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE de fecha 26 de enero del 2026 dispuso **DESIGNAR al Comité** para el proceso de Selección Concurso Público Abreviado para la contratación de servicio de **Supervisor** del Proyecto: "Mejoramiento de la cadena productiva del cultivo de guanábana en sistemas agroforestales en las provincias de Chanchamayo y Satipo – Región Junín", siendo conformado dicho comité por el Ing. Cirilo Gómez Gaspar, jefe de Unidad de Desarrollo Agroeconómico y por el CPC. Jorge Gerardo Alarcon Tirado jefe de la Unidad de Administración, quienes actualmente ya no ostenta tal condición;

Que, el Reglamento de la Ley N° 32069 aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF, en su artículo 56° numeral 56.2 establece que "Los integrantes del comité solo pueden ser removidos por caso fortuito o de fuerza mayor, por cese del servicio, conflicto de interés u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado en el mismo documento puede designarse a un nuevo integrante;

Que, mediante Resolución Directoral N° 16-2026-MIDAGRI-PEPP-CD/DE, entre otros aspectos se designa al Ing. Omar Buendia Martínez como jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y con Resolución Directoral N° 21-2026-MIDAGRI-PEPP-CD/DE, entre otros aspectos se designa al Lic. Adm. Alan Wilfredo Gracey Coronado como jefe de la Unidad de Administración, por lo que corresponde reconfirmar los comité considerando a los profesionales que ostentan los mismo cargos;

Estando a lo propuesto;

En uso de las facultades contenidas en la Resolución Ministerial N° 44-2026-MIDAGRI y las atribuciones conferidas en el artículo 12° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Pichis Palcazú aprobado por Resolución Ministerial N° 072-2023-MIDAGRI de fecha 02 de marzo de 2023, y con la aprobación del jefe de la Unidad de Administración y visación del jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - REMOVER a partir de la fecha, por causal de cese en el servicio al Ing. Cirilo Gómez Gaspar, jefe de Unidad de Desarrollo Agroeconómico primer miembro – Profesional con conocimiento técnico y al CPC. Jorge Gerardo Alarcon Tirado jefe de la Unidad de Administración Tercer miembro del Comité de Selección para el proceso de Selección Concurso Público Abreviado para la contratación del servicio de **Coordinador** del Proyecto "Mejoramiento de la cadena productiva de banano sistemas integrales de las provincias Oxapampa, Chanchamayo y Satipo - Regiones Pasco y Junín".

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR a partir de la fecha al Ing. Omar Buendia Martínez, jefe de Unidad de Desarrollo Agroeconómico como primer miembro – Profesional con conocimiento técnico y al Lic. Adm. Alan Wilfredo Gracey Coronado jefe de la Unidad de Administración como Tercer miembro del Comité



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 025 -2026-MIDAGRI-PEPP-CD/DE

La Merced, 18 FEB. 2026

de Selección para el proceso de Selección Concurso Público Abreviado para la contratación del servicio de **Coordinador** del Proyecto "Mejoramiento de la cadena productiva de banano sistemas integrales de las provincias Oxapampa, Chanchamayo y Satipo - Regiones Pasco y Junin", quedando reconfirmado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Nombre	Cargo
ING. OMAR BUENDIA MARTÍNEZ Jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico	Primer Miembro - Profesional con conocimiento técnico
CPC. GILMER VICAÑA ORTIZ Especialista (e) en Abastecimiento y SS.GG	Segundo Miembro - Comprador Público
LIC. ADM. ALAN WILFREDO GRACEY CORONADO Jefe de la Unidad de Administración	Tercer Miembro

Miembros Suplentes:

Nombre	Cargo
ING. GREGORIO ROMEL MORENO TREJO Supervisor de Programación Multianual de Inversión	Primer Miembro - Profesional con conocimiento técnico
CPC. AHYME ROXANA PAYTAN CUICAPUZA Contador	Segundo Miembro - Comprador Público
ING. EDWIN GILBERT MARTEL LEÓN Especialista de Estudios	Tercer Miembro

ARTICULO TERCERO. - REMOVE a partir de la fecha, por causal de cese en el servicio al Ing. Cirilo Gómez Gaspar, jefe de Unidad de Desarrollo Agroeconómico primer miembro – Profesional con conocimiento técnico y al CPC. Jorge Gerardo Alarcon Tirado jefe de la Unidad de Administración Tercer miembro del Comité de Selección para el proceso de Selección Concurso Público Abreviado para la contratación del servicio de **Supervisor** del Proyecto "Mejoramiento de la cadena productiva de banano sistemas integrales de las provincias Oxapampa, Chanchamayo y Satipo - Regiones Pasco y Junin".

ARTÍCULO CUARTO. - DESIGNAR a partir de la fecha al Ing. Omar Buendia Martínez, jefe de Unidad de Desarrollo Agroeconómico como primer miembro – Profesional con conocimiento técnico y al Lic. Adm. Alan Wilfredo Gracey Coronado jefe de la Unidad de Administración como Tercer miembro del Comité de Selección para el proceso de Selección Concurso Público Abreviado para la contratación del servicio de **Supervisor** del Proyecto "Mejoramiento de la cadena productiva de banano sistemas integrales de las provincias Oxapampa, Chanchamayo y Satipo - Regiones Pasco y Junin", quedando reconfirmado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Nombre	Cargo
ING. OMAR BUENDIA MARTÍNEZ Jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico	Primer Miembro - Profesional con conocimiento técnico
CPC. GILMER VICAÑA ORTIZ Especialista (e) en Abastecimiento y SS.GG	Segundo Miembro - Comprador Público
LIC. ADM. ALAN WILFREDO GRACEY CORONADO Jefe de la Unidad de Administración	Tercer Miembro





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y RiegoViceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y RiegoProyecto Especial
Pichis Palcazu

Dirección Ejecutiva

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°025 -2026-MIDAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 18 FEB. 2026

Miembros Suplentes:

Nombre	Cargo
ING. GREGORIO ROMEL MORENO TREJO Supervisor de Programación Multianual de Inversión	Primer Miembro - Profesional con conocimiento técnico
CPC. AHYME ROXANA PAYTAN CUICAPUZA Contador	Segundo Miembro - Comprador Público
ING. EDWIN GILBERT MARTEL LEÓN Especialista de Estudios	Tercer Miembro

ARTICULO QUINTO. - REMOVE a partir de la fecha, por causal de cese en el servicio al Ing. Cirilo Gómez Gaspar, jefe de Unidad de Desarrollo Agroeconómico primer miembro – Profesional con conocimiento técnico y al CPC. Jorge Gerardo Alarcon Tirado jefe de la Unidad de Administración Tercer miembro del Comité de Selección para el proceso de Selección Concurso Público Abreviado para la contratación del servicio de **Coordinador** del Proyecto “Mejoramiento de la cadena productiva del cultivo de guanábana en sistemas agroforestales en las provincias de Chanchamayo y Satipo – Región Junín”.

ARTÍCULO SEXTO. - DESIGNAR a partir de la fecha al Ing. Omar Buendia Martínez, jefe de Unidad de Desarrollo Agroeconómico como primer miembro – Profesional con conocimiento técnico y al Lic. Adm. Alan Wilfredo Gracey Coronado jefe de la Unidad de Administración como Tercer miembro del Comité de Selección para el proceso de Selección Concurso Público Abreviado para la contratación del servicio de **Coordinador** del Proyecto “Mejoramiento de la cadena productiva del cultivo de guanábana en sistemas agroforestales en las provincias de Chanchamayo y Satipo – Región Junín”:

Miembros Titulares:

Nombre	Cargo
ING. OMAR BUENDIA MARTÍNEZ Jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico	Primer Miembro - Profesional con conocimiento técnico
CPC. GILMER VICAÑA ORTIZ Especialista (e) en Abastecimiento y SS.GG	Segundo Miembro - Comprador Público
LIC. ADM. ALAN WILFREDO GRACEY CORONADO Jefe de la Unidad de Administración	Tercer Miembro

Miembros Suplentes:

Nombre	Cargo
ING. GREGORIO ROMEL MORENO TREJO Supervisor de Programación Multianual de Inversión	Primer Miembro - Profesional con conocimiento técnico
CPC. AHYME ROXANA PAYTAN CUICAPUZA Contador	Segundo Miembro - Comprador Público
ING. EDWIN GILBERT MARTEL LEÓN Especialista de Estudios	Tercer Miembro

ARTICULO SEPTIMO. - REMOVE a partir de la fecha, por causal de cese en el servicio al Ing. Cirilo Gómez Gaspar, jefe de Unidad de Desarrollo Agroeconómico primer miembro – Profesional con conocimiento técnico y al CPC. Jorge Gerardo Alarcon Tirado jefe de la Unidad de Administración Tercer miembro



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 025 -2026-MIDAGRI-PEPP-CD/DE

La Merced, 18 FEB. 2026

del Comité de Selección para el proceso de Selección Concurso Público Abreviado para la contratación del servicio de **Supervisor** del Proyecto "Mejoramiento de la cadena productiva del cultivo de guanábana en sistemas agroforestales en las provincias de Chanchamayo y Satipo – Región Junín".

ARTÍCULO OCTAVO. - DESIGNAR a partir de la fecha al Ing. Omar Buendia Martínez, jefe de Unidad de Desarrollo Agroeconómico como primer miembro – Profesional con conocimiento técnico y al Lic. Adm. Alan Wilfredo Gracey Coronado jefe de la Unidad de Administración como Tercer miembro del Comité de Selección para el proceso de Selección Concurso Público Abreviado para la contratación del servicio de **Supervisor** del Proyecto "Mejoramiento de la cadena productiva del cultivo de guanábana en sistemas agroforestales en las provincias de Chanchamayo y Satipo – Región Junín", quedando reconfirmado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Nombre	Cargo
ING. OMAR BUENDIA MARTÍNEZ Jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico	Primer Miembro - Profesional con conocimiento técnico
CPC. GILMER VICAÑA ORTIZ Especialista (e) en Abastecimiento y SS.GG	Segundo Miembro – Comprador Público
LIC. ADM. ALAN WILFREDO GRACEY CORONADO Jefe de la Unidad de Administración	Tercer Miembro

Miembros Suplentes:

Nombre	Cargo
ING. GREGORIO ROMEL MORENO TREJO Supervisor de Programación Multianual de Inversión	Primer Miembro - Profesional con conocimiento técnico
CPC. AHYME ROXANA PAYTAN CUICAPUZA Contador	Segundo Miembro – Comprador Público
ING. EDWIN GILBERT MARTEL LEÓN Especialista de Estudios	Tercer Miembro

ARTÍCULO NOVENO. - DÉJESE sin efecto toda norma o disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO DECIMO. - NOTIFÍQUESE a los servidores designados en el artículo precedente, quienes ejercerán sus funciones, bajo responsabilidad en estricto cumplimiento de la Ley General de Contrataciones Públicas, su reglamento y demás normas legales aplicables.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. - HÁGASE de conocimiento de la presente Resolución Directoral a los funcionarios y servidores designados, a la Unidad de Desarrollo Agroeconómico, Unidad de Infraestructura Agraria y Riego, Unidad de Administración, Unidad de Asesoría Jurídica y demás dependencias del Proyecto Especial Pichis Palcazú, para los fines correspondientes.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO. – PUBLICAR; la presente disposición en el portal Web de la Entidad: www.gob.pe/pepp.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CUT: 242-2026



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZÚ
 ING. FAUSTINO VENEGAS MEDINA
 CIP. 26977
 DIRECTOR EJECUTIVO